

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20705** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 705/08-EJECUCIÓN 45/09, se ha dictado auto de fecha 3 de marzo de 2009, por el que se declara a la empresa "Alfer Seguridad y Control, S.L." en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 7.620,52 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

A efectos de Constancia en las actuaciones deberá remitir a este Juzgado un ejemplar del Boletín en que aparezca dicha publicación.

Zaragoza, 12 de junio de 2009.- Secretaria judicial.

**ID: A090047808-1**